PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, jueves, 11 de Junio de 1885. N.° 1185.

SECCION POLÍTICA

La ley de garantías

Nuestro principal propósito es levantar acta de la fórmula de transaccion, á que se ha denominado ley de garantías, convenida entre los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez en representacion de fusionistas é izquierdistas.

Todos ellos aparecen hoy en inteligencia política, á excepcion de los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, á quienes no ha satisfecho una ley de garantías sin carácter constitucional.

No pensamos dedicar mucho espacio á esa ley de garantías, sobre el que es necesario para publicarla, como en otro lugar lo verificamos. Esas fórmulas generales, esas consagraciones de derechos en términos amplísimos, nos satisfacen muy poco. Vienen despues las leyes de desarrollo, y los dejan que da lástima verlos.

¡Nos ha enseñado ya tanto la experiencia sobre esto!

La ley de garantías, convenida por Alonso Martinez y Montero Rios, consagra todos los derechos enumerados en la Constitucion de 1876 desde el artículo 1.° al 16. ¿Para qué puede servir esa nueva consagracion? Tal vez para nada. La Constitucion sanciona el derecho de emitir libremente las ideas por medio de la prensa. Lo cual no ha impedido que los conservadores hicieran una ley contra la prensa, introduciendo en ella las penas de suspension y de supresion de los periódicos. Alonso Martinez se ha mostrado tambien partidario de la suspension y supresion, llevándolas al Código penal. Así es que á pesar de esa ley da garantías, que de nuevo y una vez más sanciona el derecho de escribir, podria el señor Alonso Martinez someter á la prensa periódica á la más negra condicion, haciendo prevalecer su opinion en las disposiciones del Código penal.

Lo que importa es ver de qué modo se determinan en las leyes respectivas las declaraciones que se consignan en la ley de garantías. Ya teníamos proclamados los derechos en la Constitucion, y en verdad que no nos servian de mucho. No nos satisface verlos afirmados otra vez en la ley de garantías.

Contiene ésta una habilidad que tal vez entusiasme á los que se pagan de palabras.

Se ha creido necesario hablar de soberanía nacional y el artículo 1.° de la ley de garantías lo hace de este modo: «Las Córtes con el rey *en representacion de la soberanía nacional...»* Se dice así que la nacion está por encima de las Córtes y del rey; que la soberanía nacional reside fuera de aquellas y de éste.

Nosotros no damos importancia alguna á estos giros del lenguaje. La soberanía nacional es como el sol, cuya presencia en todas partes se advierte con sólo abrir los ojos. Importa poco que se defina de uno ú otro modo la soberanía: que se haga residir su significado en la nacion, en las Córtes solas ó en las Córtes con el rey. La nacion será siempre la soberana únicamente, porque sólo ella tiene poder para hacer y deshacer cuando quiere demostrar que es la señora. Hareis una Constitucion en la cual os negareis á reconocer que solamente la nacion es suprema soberana, y cuando á ella se le antoje no dejará una hoja de vuestra raquítica Constitucion.

No nos cansaremos de poner ejemplos de la ineficacia de las declaraciones generales de derechos y de responsabilidades, para que se medite mucho sobre su escaso valor.

La ley de garantías de los señores Montero Rios y Alonso Martinez, establece la responsabilidad de las autoridades y funcionarios públicos ante el poder judicial á instancia de parte y sin trámites prévios. ¿De qué modo puede anularse esa garantía, al parecer tan eficaz para poner al ciudadano á cubierto del absolutismo administrativo? Muy sencillamente. Continuando establecida en el Código penal, como circunstancia eximente de responsabilidad, la obediencia debida.

Una declaracion general de derechos puede ser destruida en detalle por leyes particulares.

Cuando veamos de que modo los fusionistas y los izquierdistas concertados plantean en las leyes respectivas el jurado, el sufragio universal, el matrimonio civil, el derecho de reunion, la penalidad para la prensa, la responsabilidad de los ministros, etc., podremos apreciar la trascendencia de la ley de garantías, que los ha unido en una sola agrupacion política.

(*El Liberal*).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal* del 5:

Banquete literario

El banquete celebrado anoche en el restaurant Inglés, en honor de Emilia Pardo Bazan, la autora insigne de «Pascual Lopez», «Un Viaje de novios» y «La tribuna», fué una verdadera solemnidad literaria.

La fiesta empezó á las ocho y media de la noche. Las dos distinguidas damas que la presidian, Emilia y su madre la condesa de Pardo Bazan, fueron llevadas á ella por los Sres. Nuñez de Arce, Perez Galdós y Vidart. En el banquete, la notable novelista de «El cisne de Vilamorta» tenia á su derecha al señor Castelar y á su izquierda al Sr. Nuñez de Arce. La condesa de Pardo Bazan se sentó entre los señores Campoamor y Echegaray.

Hé aquí la lista de los comensales por órden alfabético:

Arrieta.—Alfonso (D. Luis).—Beruete.—Balaguer.—Benito.—Cano (D. Leopoldo).—Campillo.—Campoamor.—Castelar.—Calderon (D. Laureano).—Casa-Valencia (Conde de).—Echegaray.—Ferrari.—Fé.—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Galdo.—García Meson.—Garrido.—Hoyos (Marqués de).—Herce.—Lopez (D. Daniel).—Mesia de la Cerda.—Medina Vitores.—Moret.—Moya.—Menendez Pelayo.—Nuñez de Arce.—Novo y Colson.—Perez Galdós.—Pulido.—Picon.—Pardo.—Rodriguez Mourelo.—Rodriguez Carracido.—Ruiz Avila.—Simarro.—Villel (Marqués de).—Vida (D. Jerónimo).—Santero.—Vidart.—Vicenti.—Zuberbohler.

La comida estuvo admirablemente servida.

A los postres brindaron á instancia de los concurrentes y por el órden que los enumeramos, saludando á la ilustre escritora y explicando la significacion del banquete los señores Campoamor, Moya, Vidart y Echegaray.

Despues, la celebrada autora de «La cuestion palpitante» se puso en pié y leyó el siguiente escrito:

«Señores y amigos:

Mi gratitud por el obsequio que me haceis corre parejas con la dificultad de manifestárosla, pues ni acostumbro ni sé tomar la palabra en público. Disculpadme, pues, si leo lo que debia pronunciar, y adivinad lo que callo respecto á la satisfaccion con que me veo rodeada de tan lucida hueste de poetas, novelistas, sábios, oradores y artistas.

No ha mucho afirmaba yo en Francia, en un círculo donde se encontraban varios escritores eminentes de la nacion vecina, que en todo podrá haber decaido la nuestra, excepto en lo que toca al ingenio, inspiracion y lozanía de la mente creadora; asegurábales con el corazon lleno de memorias de España, que aquí ni la voz enmudece, ni la lira se rompe, ni la pluma se pasa, y que todavía en la Peninsula hay suficientes hombres ilustres para redimirla de la nota de atraso intelectual. Si no añadí otra cosa, sino dije que, guardada toda proporcion entre la prosperidad de Francia y el papel que en la cultura europea le corresponde, y el más limitado que á nosotros se nos reserva, todavía pudiera la balanza inclinarse á nuestro lado... fué que á veces la cortesía ata la lengua y prohibe declarar lo que el alma siente y la razon confirma. De la verdad de mi aserto no hay mejor prueba que tender la vista por este brillantísimo concurso, donde están personificadas las principales direcciones del pensamiento contemporáneo.

Testimonio es tambien esta asamblea de que subsiste vivo entre nosotros el amor á las letras, ya que las honrais en mi persona; y aun cuando os seria bien fácil honrarlas en otras que más dignamente las representase, á mí solo me toca agradeceros el agasajo y conservar su halagüeño recuerdo mientras viva.»

La señora Pardo Bazan fué muy aplaudida.

Por aclamacion de todos hizo el resúmen de los brindis, ¡quién mejor! el Sr. Castelar. El discurso que anoche pronunció el gran orador, con este motivo, puede figurar dignamente entre sus más hermosas y sentidas improvisaciones.

De esta oracion llena de párrafos grandilocuentes, de brillantes paisajes y de notables consideraciones históricas y filosóficas, que se aplaudieron con estrépito, merecen recordarse las frases siguientes:

—El vicio de no admirar es una de las armas que esgrime el comunismo terrible de la nivelacion intelectual.

—Veo en todos los labios frases de elogio que son joyas que unir y engarzar á la brillante diadema de gloria de la ilustre escritora que nos preside. Voy á recogerlas.

—El genio es como el sol, saca de las profundidades de la tierra los mismos vapores que han de oscurecerle.

—El judaismo no se propagó porque era una religion que no tenia más que un dios solitario: una religion sin mujeres. El paganismo vive perenne en nuestros recuerdos y vivirá siempre ejerciendo poderoso influjo en la vida del arte, porque es una religion de dioses y diosas. El cristianismo ha hecho más; ha idealizado á la mujer haciendo que mientras todos se equivocan ella sea infalible.

Tantas y tan buenas cosas dijo con su soberana elocuencia el Sr. Castelar de las mujeres en general y en particular de Emilia Pardo Bazan, que Campo-amor, dirigiéndose á esta, exclamó cuando el eminente orador acabó su discurso:

—¡Cuando la digo á usted que la adoro!

Cuitas de ingleses

Trae muy alarmados á los ingleses un hecho que aparentemente no revestia gran importancia.

Saben nuestros lectores que el torpedero número 68, que partió hace quince dias de la embocadura del Sena, se dirigió á través de Francia hasta el Mediterráneo, á donde ha salido felizmente.

Este ensayo ha duplicado el poder naval de Francia en lo que concierne al más formidable de los actuales aparatos de destruccion.

Por lo ménos así lo consignan con mal disimulado despecho los periódicos ingleses, al apreciar esta experiencia, añadiendo que las escuadrillas de torpederos franceses no tienen ya nada que temer de los peligros de una travesía marítima, ni de los cañones de Gibraltar.

El hecho constituye á sus ojos una

verdadera revolucion náutica y tiene un alcance casi incalculable. Es además el resultado más importante y más amenazador que se ha producido de mucho tiempo á esta parte para la supremacia marítima de la Gran Bretaña.

El poder marítimo de Francia se ha acrecido considerablemente, dicen en Inglaterra, por el descubrimiento que acaba de hacer de un camino practicable para sus torpederos, pasando del mar Océano al Mediterráneo, á través de su propio territorio.

Una escuadra de quinientos torpederos repartidos entre el golfo de Gascuña, el canal de la Mancha y el Mediterráneo, podria, en efecto concentrarse en un punto cualquiera, sin temor á bloqueos, y apesar de la superioridad numérica y de calidad de su enemigo, llegar á destruirle.

Verdaderamente, no falta razon á los ingleses para deplorar un adelanto de los franceses que rebaja mucho la indisputable superioridad de que gozaban respecto á ellos.

***

Acaso para consolarse proyectan una obra colosal y digna del génio y del poder de Inglaterra.

Se ha constituido en Lóndres una compañía cuyo objeto es construir un túnel submarino entre Port-Pratrik, en Escocia, y Donaghdle, en Irlanda.

Se calcula que esta empresa no costará menos de siete millones de libras esterlinas, ó sean 175 millones de pesetas, de cuyo capital cinco millones de libras se gastarán en el túnel; y uno en los aproches de cada lado.

La longitud total del túnel proyectado es de un poco más de 21 millas.

La mayor profundidad del canal de San Jorge, que separa á Irlanda de la Gran Bretaña, en el punto bajo el cual cruzaria el túnel, es de 780 piés.

La realizacion de esta empresa causará a los irlandeses un pesar algo más profundo que el causado á los ingleses por el feliz ensayo que han hecho para su defensa los franceses, pues les pone á merced absoluta de sus odiados dominadores y les disminuye la esperanza de sacudir el yugo que tan lastimosamente sobrellevan.

Correo de hoy.

De *El Diluvio:*

Madrid 8 de Junio.

Hoy todo lo llenan las conversaciones á propósito del cólera, que segun rumores, acojidos ya por los periódicos de la mañana, amenaza presentarse quizás en esta capital. Debe procederse, sin embargo, con mucha prudencia en este asunto, porque como es lógico, entre la fantasia y el miedo suelen los hechos exagerarse, presentando como casos sospechosos cólicos de los que todos los veranos se padecen en Madrid, por causas naturales y propias de la estacion que atravesamos. Por esto, aunque se habla de 11 enfermos ingresados anoche en el Hospital provincial; delfallecimiento de un atacado de cólera fulminante á las cuatro horas de sentirse indispuesto; de otros cuatro casos que se han presentado hoy en el cuartel del Conde Duque, que ocupa la Guardia civil; de la defuncion del hijo de un portero del ministerio de Hacienda, sano esta maña, y de otras invasiones, por fin, relacionadas con la epidemia, yo no me atrevo á asegurar que el cólera se halle todavía entre nosotros, si bien no niego que hay motivos para que las gentes se alarmen.

A decir verdad, «El Imparcial» de esta mañana ha contribuido no poco á dar caracteres de verosimilitud á la opinion de los impresionables, publicando bajo el título «Ultima hora» una noticia que sin duda le fué remitida del propio ministerio de la Gobernacion, anunciando la salida inminente del Sr. Romero Robledo por virtud á las dificultades que sus colegas de gabinete le suscitan en la adopcion de medidas sanitarias; y para apartar de su lado las responsabilidades que pudieran exigírsele si el cólera, ya desarrollado en Valencia, se extendiese por la Península é hiciera presa en el mismo Madrid. La seguridad con que «El Imparcial» anunciaba que el ministro de la Gobernacion no se ausentaria de esta capital, caso de presentarse la epidemio; antes por el contrario, se ofreceria voluntariamente á la Junta de Sanidad que se formase para ir á los puestos de peligro, añadida á su decision de retirarse del gobierno por no otorgarle sus compañeros una dictadura semejante á la que disfrutó el año pasado, parecian estar diciendo de una manera indudable que no se puede abrigar esperanzas.

Algo de esto han deducido algunos tambien, de las contestaciones dadas esta tarde en el Congreso por el ministro de la Gobernacion á unas preguntas que sobre el asunto le han dirigido los señores Alcalá del Olmo, Rodriguez Rey y Sastron; pero en realidad de verdad, el señor Romero Robledo no ha dicho que sean cólera morbo los casos registrados durante las veinte y cuatro horas últimas; antes bien, sin negar, que los enfermos á quienes se alude presentan síntomas coleriformes, ha dicho que no puede aun calificarse de coléra la enfermedad, segun los informes que le han sido suministrados. Cuanto á lo demás el ministro de la Gobernacion ha reiterado las impresiones que todos tenemos de Valencia, manifestando tambien que se han presentado algunos casos en Castellon y en Múrcia, segun se dice; y respecto á las divergencias de criterio entre los ministros, anunciadas por «El Imparcial», las ha negado; de donde se deduce que el señor Romero Robledo ha triunfado en punto a las medidas de precaucion que él juzga necesarias, en una conferencia celebrada á primera hora de la tarde con el presidente del Consejo.

Segun esto, y para el caso de que la enfermedad se presentase, habrá en los pueblos pequeños los consabidos cordones, digan lo que digan los hombres de ciencia; pero no se empleará igual procedimiento en las grandes capitales, en donde el sistema, no solo ofrece dificultades para plantearlo, sino que irroga al comercio, á la industria y á la salud pública en general males quizá mayores que el cólera, por la carestía de los artículos de consumo y otras consecuencias anejas á ello. Tál es el procedimiento que pondrá en práctica el ministro de la Gobernacion; y á este fin, segun reservadamente me dicen, en la sesion de mañana presentará el diputado romerista señor Rodriguez una proposicion incidental, pidiendo se autorice al señor Romero Robledo pará tomar por sí las precauciones que exija el estado de la salud pública y otorgando el crédito necesario.

Esta proposicion, si llega á presentarse, será el complemento de la noticia publicada esta mañana por «El Imparcial», noticia cuyo objeto era indudablemente amenazar á los demás ministros, y más que á nadie á los señores Silvela y Cos-Gayon, refractarios á los cordones, poniéndoles en el caso de transigir para evitar una crísis.

En apoyo de su conducta y de sus procedimientos, el señor Romero Robledo ha enseñado esta tarde en el Salon de conferencias una carta que le ha dirigido un médico de Viena, contra el método profiláctico del doctor Ferrán, al cual el mencionado doctor califica de propagador del cólera, mediante la vacuna, apoyándose en que la enfermedad no ha renacido este año en Tolon, Cette, Marsella y demás puntos azotados el verano último, en tanto se presenta en Valencia, en donde el señor Ferrán ha hecho sus experimentos. Hay quien cree que esta misiva es de alguno que quiere bromearse con el ministro de la Gobernacion; por mi parte, lo único que puedo decir es que la firma del doctor austriaco es desconocida para los doctores Camison, Gonzalez Encinas y otros reputados médicos.

De otros asuntos, nada digno de referencia, pues la sesion del Congreso fuera de las preguntas á que antes me he referido, se ha invertido casi toda en el desarrollo de una interpelacion que el Sr. Gullon tenia anunciada á propósito de una Real órden que apareció há pocos dias en «La Gaceta» continuando despues el debate sobre el proyecto de fuerzas navales. Tambien se habla entre los *mestizos* por supuesto, de haber desautorizado el Papa al cardenal Pitra, único defensor que tenia en el sacro Colegio el Sr. Nocedal; no faltando tampoco, por último, quien hable de las conferencias celebradas esta tarde entre los Sres. Balaguer y Lopez Dominguez para firmar el manifiesto que han de dirigir á los comités de la izquierda. Pero esto es lo de menos en el dia de hoy.—*Nicéforo.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Paris 7.

Coméntase mucho el hecho de que la exposicion dirigida á la Cámara por muchos oficiales de infantería de Marina, protestando contra el pase de esta al ministerio de la Guerra, haya resultado ser obra de un falsificador.

En breve comenzará la construccion de quince torpederos más con destino á la marina francesa.

Con estos serán 91 los que tendrá Francia.

Lóndres 6.

El general Lumsden, representante que era de Inglaterra en el Afghanistan, ha llegado hoy á Lóndres procedente del Herat.

El rumor que ha circulado hoy durante todo el dia, de haberse declarado el cólera en Egipto, es desmentido por los partes de Alejandria de esta noche.

Lóndres 7.

Un despacho de Lima recibido esta madrugada, dice que cuatro batallones que formaban parte de las tropas insurrectas del general Cáceres, han ofrecido sus servicios al gobierno legítimo.

París 8.

Se confirma la noticia de que han sido reforzadas las fuerzas navales en el Mar Rojo, en vista de los manejos de Italia para adquirir cierta preponderancia en una parte de la costa cerca de Ubock, que Francia quiere convertir en una colonia importante.

Lóndres 7.

Ni en el ministerio de la India ni en el de Negocios extranjeros se habia recibido hoy despacho alguno confirmando el asesinato del emir del Afghanistan.

Constantinopla 8.

El gobierno turco ha enviado algunos torpedos y un buque acorazado á Trípoli para reforzar la escuadra encargada de la defensa de aquella costa.

Dícese que esta medida ha sido tomada ante la eventualidad de que Italia intentase un golpe de mano sobre dicha regencia.

París 8.

Segun despachos recibidos durante la noche última, el dia 3 del corriente se desencadenó un espantoso ciclon en el golfo de Aden.

Las pérdidas son considerables en Aden y Obock. No se tiene noticia alguna del buque de guerra francés «Ronard», que salió el 3 de Obock con rumbo á Aden. Se teme que se haya perdido.

París 8, 12-24 t.

Tien-Tsin.—El príncipe Li-Hung-Chang ha comunicado á M. Patenotre un telégrama del virey de Canton, en el que se anuncia que Liuvih-Phuoe se dispone á dirigirse hácia el Yunnam y á evacuar el Tonkin.

París 8, 5-40 t.

La Cámara de los diputados ha aprobado despues de una corta discusion la ley restableciendo el escrutinio por lista con las modificaciones introducidas en ella por el Senado, por lo que la aprobacion de dicha ley tiene el carácter de definitiva.

Madrid 8, 10'15 n.

Mañana comenzará la construccion de un barrancon cerca de Madrid á fin de que pueda ser destinado en caso necesario para la instalacion de los enfermos que ofrezcan caracteres sospechosos.

Segun afirman algunos periódicos, se han presentado cuatro casos de enfermedad sospechosa en la calle del Duque de Alba, dos de ellos en dos mujeres que ocupan viviendas muy poco saludables.

El Congreso sanitario reunido en Roma ha acordado ultimamente, por 28 votos contra 1, considerar como ineficaces los acordonamientos de las fronteras.

Continúan tomándose precauciones higiénicas en Madrid. Además, en breve quedarán constituidas las correspondientes Juntas de Sanidad de distrito y se habilitará el asilo fundado por S. M. la Reina Mercedes para hospital de enfermedades epidémicas.

Paris 9, 12-25 t.

Cairo.—En los partes telegráficos oficiales recibidos de Suakim se dice que Kassala cayó en poder de los rebeldes á fines de mayo último.

Comunican al «Daily News» desde Alejandria que se aumentará la cuarentena impuesta hasta ahora á las procedencias de España.

París 9, 2-30 t.

Lóndres.—Este medio dia se ha reunido el Consejo de ministros con objeto de examinar la situacion creada al gabinete á consecuencia de la última votacion. En el caso de que el ministerio acuerde dimitir, esta resolucion no podrá hacerse efectiva hasta que M. Gladstone haya sido recibido en audiencia por S. M. la Reina Victoria, la cual se encuentra actualmente en Balmoral.

Valencia 9, 1-10 n.

El Instituto médico ha celebrado una importantísina sesion. El doctor Creus ha negado que produzca inmunidad la vacunacion del cólera y ha afirmado que la vacuna supone una accion antitética á la viruela. Ha añadido que cree que la vacunacion es perjudicial en los sitios infestados de verdadero cólera morbo, y que duda del triunfo del doctor Ferran, á pesar de desearlo. Le ha contestado el señor Jimeno repitiendo las afirmaciones hechas en sus discursos anteriores, y dando como

resuelto el problema planteado por el doctor Ferrán.

París 9, 5-55 m.

Londres.—La Cámara de los comunes ha desechado en segunda lectura por 264 votos contra 252 el presupuesto de ingresos. M. Gladstone hizo cuestion de gabinete su aprobacion.

París 9, 8-20 m.

Lóndres.—El «Daily News» cree que Mr. Gladstone presentará su dimision. El «Times» y el «Standard» por el contrario no admiten que haya de dimitir á consecuencia de la votacion de la Cámara de los comunes y declaran que el gabinete debe permanecer en su puesto hasta que se hayan efectuado las elecciones.

Telegrafian de Shanghai al «Standard» que existe completo acuerdo entre Francia y la China y que el tratado de paz se firmará el miércoles.

Valencia 9, 10'20 m.

En el pueblo de Puig ha habido desde el 20 de Mayo 64 invasiones y 21 fallecimientos. Este pueblo tiene 500 vecinos. En Museros, pueblo inmediato á esta capital y que consta de 300 vecinos, ha habido desde el 16 mayo 190 invadidos y 87 fallecidos.

No es cierto que haya sido asesinado un médico en el hospital colérico.

Valencia 9, 12-8 t.

La cuestion sanitaria continúa en el mismo estado que ayer. Se han vacunado en presencia de la comision oficial 19 estudiantes del último curso de medicina.

A las dos de esta tarde marcharemos á Puig, pueblo infestado.

Paris 10, 8-15 m.

Lóndres.—Mr. Gladstone ha ido á Balmoral.

El «Daily News» y el «Daily Telegraph» creen que los conservadores están decididos á aceptar el poder y hasta indican las personas que compondrán el nuevo gabinete, cuyo presidente será, segun suponen, sir Stafford Northcote. Añaden que se encargará de la cartera de Negocios extranjeros el marqués de Salisbury.

El «Standard» confirma la opinion de que los conservadores ocuparán el poder.

En los círculos políticos se cree que fracasarán inevitablemente las tentativas de los conservadores y que se reconstiuirá el gabinete liberal, y se prevé para entonces una dificultad mayor, proveniente de la resolucion de lord Chamberlain y de sir Cárlos Dilke de no mantener las concesiones hechas en la cuestion de Irlanda.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion de la Administracion de contribuciones y rentas de la provincia en la que se manifiesta puede llevarse á cabo el reparto de la contribucion territorial de este distrito para el año económico próximo, en la forma acordada por este Ayuntamiento.

Se acordó quedar enterado del aumento de 3960'50 pesetas que debe hacerse sobre el encabezamiento de consumos señalado á esta esta ciudad por concepto de Sal á razon de 25 céntimos de peseta por individuo.

Se acordó pasar á la comision municipal de instruccion publica agregando á la misma el concejal señor Sintes Saura, para que estudie la proposicion de la junta local del ramo sobre alquiler de casa para la primera escuela de niños y proponga lo que crea más aceptable.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de dicha junta local, comunicando un acuerdo de la misma sobre formacion de plano y presupuesto para la construccion de un nuevo local para la primera escuela de niñas.

Se acordó quedar enterado de la aceptacion de los interesados de las condiciones propuestas sobre una subvencion para la enseñanza de escuela de música en San Luis.

Se acordó enviar nuevo anuncio de esposicion al público del plano de alineacion de la calle de San Roque en vista de un oficio del señor Delegado del Gobierno del que aparece haber sufrido estravío el que se le remitió anteriormente.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del señor Delegado del Gobierno recomendando el cumplimiento de dos telegramas oficiales sobre sanidad.

Se nombró administrador de entierros á Ginés Olaya accediendo á su instancia.

Quedó sobre la mesa una instancia de D. Antonio Ayxala solicitando la instalacion de un nuevo estanco.

Quedó acordado pasar á informe de la Junta municipal de Sanidad una instancia de D. Damian Bagur, solicitando autorizacion para colocar una máquina de vapor destinada á la fabricacion de calzado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 47 de las ordenanzas municipales.

Y se levantó la sesion.

Contratado por el empresario de la compañia de zarzuela que actúa en el «Circo Balear» de Palma, salió ayer para dicho punto nuestro amigo el jóven é inteligente maestro D. Lorenzo Costabella quien concertará y dirigirá las obras que se pongan en escena.

Desde luego auguramos á nuestro amigo generales simpatias y abundancia ee aplausos.

—

Se ha establecido en esta ciudad una nueva fábrica de gaseosas y toda clase de aguas carbónicas, propiedad de nuestro particular amigo D. Lorenzo Seguí Pons, Cifuentes, 54.

No la amistad, sino el deseo de ver prosperar á nuestros conciudadanos nos obliga á enaltecer el citado establecimiento por la bondad de sus carbónicas que hemos probado ya y por la baratura de las mismas llevadas á domicilio.

—

Dicen de Tortosa que á las siete y media de la tarde del dia 7 cruzó el espacio de S. E. á N. O. un aereolito ó bólido que proyectó una inmensa cola color escarlata, siendo la cabeza de un tinte entre blanco y anaranjado, desapareciendo detrás de nubes espesas por el lado de NO.

—

Algunos periódicos de Paris anuncian que el gobierno francés ha resuelto en principio nombrar una comision científica que pase á Valencia para estudiar de cerca los resultados que puedan esperarse del descubrimiento del doctor Ferran.

La presidencia de dicha comision ha sido ofrecida á Mr. Pasteur.

—

Es tal el desbarajuste que reina en la provincia de Valencia en materia de acordonamientos, que cada localidad hace lo que mejor le cuadra. Por de contado que las poblaciones que no han tenido caso alguno sospechoso, se encierran en un círculo de hierro y se mantienen aisladas de todo el mundo para evitar el contagio, no prescindiendo de tales precauciones aun algunas que han experimentado ya manifestaciones de la existencia del gérmen maléfico.

Cuéntase de un carretero á quien se le pidió catorce veces la cédula de sanidad, durante su viaje, detenido unas veces por la Guardia civil, otras por infantería del ejército, algunas por guardas rurales, y cuando no por hombres armados hasta los dientes.

El viajar así es una delicia comparable solamente a la que deben disfrutar los animosos viajeros que se ocupan en explorar el interior del Africa.

—

El jueves último mientras se celebraba en Cádiz una corrida de toros con un lleno completo, apareció en el palco presidencial un cartel que decia:

«Arreglada cuestion del arsenal. ¡Viva el departamento de Cádiz.»

El entusiasmo rayó en delirio. La música entonó patrióticos himnos, al par que el presidente y autoridades y el público en pié saludaban el cartelon anunciador de la buena nueva.

—

No fueron todas, sino únicamente la seccion de máquinas contínuas, por falta de carretes, lo que ayer paró en la fábrica Industrial Mahonesa, añadiéndosenos que dicha seccion parará de hoy en adelante y hasta nueva órden un dia por semana.

—

Mañans terminarán en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad los exámenes ordinarios de prueba de curso y el sábado los ejercicios de oposicion.

—

Al decir de la «Agencia Havas Reuter» comunican al «Daily News» desde Alejandria que se aumentará la cuarentena impuesta á las procedencias de España.

—

Sabemospositivamenteque á las dos de la tarde de ayer se espidió desde Barcelona un telégrama para Mahon anunciando la salida para esta ciudad de una familia que ha llegado en efecto con el correo de hoy.

Hasta aquí nada de particular; pero lo raro es que el tal telégrama no ha llegado todavía á su destino á la hora en que escribimos estas líneas, que son las tres y media de la tarde, y el vapor ha dejado caer anclas á las 10 y media de esta mañana.

Escelente servicio telegráfico.

—

A bordo del vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad el nuevo inspector de órden público don Diego de la Cruz.

—

Leemos:

Los padres Cobos de «El Noticiero», juzgando las bases acordadas por los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios:

«El partido conservador les considera anárquicas y peligrosas, y por tanto no las respetará; y si las encuentra establecidas, solo vivirán el tiempo estrictamente preciso para derogarlas por los procedimientos legales.»

Et nunc erudimini.

Los fusionistas que no entiendan este latinajo, pueden dirigirse al señor Alonso Martinez el cual, asiendo la ocasion por un cabello, les dirá probablemente:

—Puesto que los conservadores se proponen derogar lo que nosotros establezcamos, lo mejor será qae no nos cansemos en establecerlo. Nada, nada de reformas. Para lo que han de durar...

Quot erat demostrandum.

La clave de este otro latinajo está en el obstruccionismo centralista de 1881 á 1883.

Lo de todos los dias.

Capítulo IV, libro X, tercera parte.

Habla «El Correo»:

«Por consecuencia de agravios que supone Inglaterra se le han inferido por nuestros guarda-costas, de Gibraltar, parece que lord Granville ha dirigido á nuestro gobierno una nota un poco áspera, pero esta noticia la damos como un rumor.»

Cuando Inglaterra no tiene que hacer, con el rabo azota á España.

***

Capítulo VII, libro XII, segunda parte.

Del mismo colega:

«Lo que sí está confirmado, y en los centros oficiales parece se han recibido ya telégramas precisos sobre el particular, es que la conferencia sanitaria de Roma ha votado una mocion contraria á los cordones.»

Otro triunfo para la política sanitaria del Sr. Romero Robledo.

***

Capítulo X, libro XV, cuarta parte.

Del mismo periódico:

«Tambien hemos oido en esto de cordones exponer el temor de que Francia establezca cuarentena en Hendaya para los viajeros y productos de España.»

Hodie mihi, cras tibi.

A cada Romero le llega su cuarentena.

—

El vapor «Puerto-Mahon» llegado á las diez y media de la mañana de hoy ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Simon Sintes, Ramon Vilanova, Juan Vidal, Rosa Simol, Agueda Lopiz, Francisco Regordoza, Margarita Seguí y su hija, Miguel Hernandez, Joaquin Albarreras, J. Sobrini y esposa, B. Piris, J. Gaspar, un soldado, Juan Calvo, Diego de la Cruz, Guillermo Camps, B. Perramont, Joaquin Pou, Catalina Ponsetí, Esperanza Ponsetí, Margarita Duelos y un niño de pecho, Antonio Gimenez, Roque Fornaris y esposa.

DE ALCUDIA

D. Bonifacio Martinez, Juana Izquierdo, Margarita Fener, María Fener, José Moragues, Andrés Perelló.

Total 33.

—

BOLSA DE MADRID

10 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo	60'150
4 por 100 amortizable	77'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'350

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 11, 12'30 t.

Ayer ocurrieron once casos de cólera en Madrid y dos defunciones.

Se ha agravado la cuestion sanitaria en Valencia.

Continúan tomándose precauciones para evitar el incremento de la epidemia.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, primer Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad:

Hago saber: que en atencion á las repetidas quejas producidas por varios de estos vecinos y como medida de buen gobierno, he dispuesto recordar á los habitantes de esta poblacion y su distrito, lo prevenido en los artículos 10, 11. 12 y 13 de las ordenanzas municipales vigentes, sin perjuicio de lo acordado por esta Alcaldía en Marzo de este año sobre pago de multas á los dueños de perros denunciados por el arrendatario del impuesto.

Los artículos citados son como siguen:

Art. 10. Cualquier perro que anduviese suelto por las calles de la poblacion desde dos horas despues de las oraciones hasta el amanecer, será muerto inmediatamente. En las posesiones rurales deberán ser atados ó encerrados desde una hora despues de puesto el sol hasta que amanezca, bajo la multa de 20 reales vellon.

Art. 11. Durante el dia no podrán los perros ir por las calles de esta ciudad ni tampoco por el campo sin conducta inmediato ó sin un collar en que se exprese el nombre y apellido de su dueño y las señas de su casa habitacion. Cualquiera de ellos que se encuentre sin la observancia de algunos de los expresados requisitos, será cogido y muerto, si avisado su dueño no se presenta á satisfacer la multa de diez reales vellon; y en el caso de que hubiese cometido algun daño, se matará inmediatamente pagando además el amo la multa é importe del perjuicio.

Art. 12. Siendo perjudicial á las buenas costumbres por ofender el público decoro y decencia que las perras que estén en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños que en dicha época se hallen encerradas; pues de lo contrario satisfarán los infractores de este artículo la multa de diez reales vellon.

Y 13. Todo perro de presa y mastin estará atado ó encerrado, no pudiendo permanecer suelto sin el bozal y menos salir en paraje alguno público á no ser que vaya sujeto por una persona apta para conducirlo, bajo la multa de diez á ochenta reales vellon, que pagará su dueño, sin perjuicio de indemnizar el daño que acaso causase el animal.

Los dependientes de mi autoridad quedan encargados de darme cuenta de la falta de observancia á las disposiciones que preceden.

Mahon 10 Junio de 1885 —Sebastian Vinent.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Junio de 1885.

Ha de constar de dos séries, de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesétas en 1.218 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . de	80.000
1	. . . . de	40.000
1	. . . . de	20.000
1	. . . . de	5.000
15	. . . . de 2.500 . . .	37.500
1.195	. . . . de 300 . . .	358.500
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.250 id. para el premio segundo. . . .	2.500
1.218		547.500

Mahon 9 Junio de 1885.— El Administrador Pascual J. Hernandez.

Pérdida

Se ha extraviado un gemelo de oro para puño de camisa, en el trayecto desde Villa Cárlos á Mahon.

Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

En venta

Lo está la casa núm. 31 de la calle de San Luis del pueblo del mismo nombre, esquina á la de San Estéban. Para su ajuste dirigirse á la casa núm. 7 de la Plaza del Retiro de Mahon.

En venta

La casa n.° 16 calle de la Concepcion. Para informes, calle de las Moreras n.° 17.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupon vencedero en 1.° de Julio próximo de los valores del Estado y locales. Mahon 1.° Junio de 1885.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

En venta

Lo está la casa núm. 37 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle de la Iglesia núm. 40, Villacárlos.

Subasta

En el despacho del Notario D Pedro Orfila, plaza de la Constitucion, 14, se venderá en licitacion verbal el dia 16 del corriente, á las once de la mañana, una casa situada en esta ciudad, calle Portal de Mar n.° 8, siempre que la postura sea del agrado de su dueño.

En poder de dicho Notario obran títulos y condiciones.

Para vender

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa núm. 13 de la calle de Buenaire de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa núm. 29 de la calle de Hannover. Para su ajuste calle del Rosario núm. 9.

Para vender

Lo está una casa calle de Gracia al lado del número 117.

Informes calle del Castillo número 101.

Costureras

Se necesitan que sepan su obligacion. En esta imprenta informarán.

En venta

Lo está en Ciudadela una casa situada calle de Alfonso, despues de Molino Nuevo. Tiene patio espacioso con árboles frutales.

Para su ajuste podrán dirijirse á su dueño que vive en la misma casa.

Para vender

Lo están dos casas situadas calle del Castillo núms. 95, y 93. Para informes en la misma.

En venta

Lo está una máquina para elaborar clavos para calzado.

Informarán plaza Pescadería núm. 25 (herrería).

Sirvienta

Se necesita una que esté enterada de los quehaceres domésticos.

En esta imprenta informarán.

En venta

Lo está la casa correspondiente al número 2 de la calle de San Cárlos junto á la de la Plana.

Informarán en la misma.

Para vender

Lo están una casa con altos números 198 y 200, calle Cos de Gracia y otra en la Clota.

Para informes, Santa Cecilia núm. 28.

Muebles

En la calle del Castillo núm. 72 hay algunos en buen uso, para vender.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.